RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PENDIENTES

ECONOMÍA

4º ESO

1º BACHILLERATO

2º BACHILLERATO

Para superar cada bloque anterior calificado por debajo del 5, será necesario recuperarlo con una nota media de los dos primeros bloques mínima de 5.

Situación actual con el tercer trimestre no superado	
Primer y segundo trimestre superado	Con una nota media superior a 5, la calificación del tercer trimestre solo sumará a esta nota superior a un 5.
Un trimestre suspenso (1º o 2º)	El alumno debe recuperar los trimestres suspensos. En el caso haber realizado de manera presencial una prueba de recuperación, no obtendrá en ningún caso más de un 5. La calificación de las actividades del tercer trimestre solo se sumarán cuando la media de los dos anteriores es superior a un 5.
Dos trimestres suspensos (1º y 2º)	El alumno debe recuperar los trimestres suspensos. En el caso haber realizado de manera presencial una prueba de recuperación, no obtendrá en ningún caso más de un 5. La calificación de las actividades del tercer trimestre solo se sumarán cuando la media de los dos anteriores es superior a un 5.

Durante el tercer trimestre continuará siendo evaluación continua con el objetivo de poder recuperar los bloques anteriores con una calificación negativa mediante el refuerzo de los contenidos.

Los alumnos que tienen una calificación negativa, es decir, por debajo de una nota numérica por debajo del 5, deberán realizar dichos contenidos de repaso para afianzarlos y exponerlos en las pruebas online, mientras que los contenidos de ampliación no les supondrá una calificación negativa.

Los porcentajes de calificación serán modificados de tal manera que las pruebas online orales o por formularios tendrán un valor de 30%, siendo el 70% restante correspondiente a las tareas online realizadas de manera continua.

FAG 2º BACH.

Para superar cada bloque anterior calificado por debajo del 5, será necesario recuperarlo con una nota media de los dos primeros bloques mínima de 5.

Situación actual con el tercer trimestre no superado	
Primer y segundo trimestre superado	Con una nota media superior a 5, la calificación del tercer trimestre solo sumará a esta nota superior a un 5.
Un trimestre suspenso (1º o 2º)	El alumno debe recuperar los trimestres suspensos. En el caso haber realizado de manera presencial una prueba de recuperación, no obtendrá en ningún caso más de un 5. La calificación de las actividades del tercer trimestre solo se sumarán cuando la media de los dos anteriores es superior a un 5.
Dos trimestres suspensos (1º y 2º)	El alumno debe recuperar los trimestres suspensos. En el caso haber realizado de manera presencial una prueba de recuperación, no obtendrá en ningún caso más de un 5. La calificación de las actividades del tercer trimestre solo se sumarán cuando la media de los dos anteriores es superior a un 5.

Durante el tercer trimestre continuará siendo evaluación continua con el objetivo de poder recuperar los bloques anteriores con una calificación negativa mediante el refuerzo de los contenidos.

Los alumnos que tienen una calificación negativa, es decir, por debajo de una nota numérica por debajo del 5, deberán realizar dichos contenidos de repaso

para afianzarlos y exponerlos en las pruebas online, mientras que los contenidos de ampliación no les supondrá una calificación negativa.

Los porcentajes de calificación serán modificados de tal manera que las pruebas online orales o por formularios tendrán un valor de 30%, siendo el 70% restante correspondiente a las tareas online realizadas de manera continua.